

Extraído de

<http://www.amecopress.net>

El 016 analiza su año de lucha contra la violencia de género

- Noticias -

Fecha de publicación : Martes 25 de noviembre de 2008

El Ministerio de Igualdad acaba de editar un informe sobre la actividad del teléfono de ayuda a la mujer maltratada, el 016, que recientemente acaba de cumplir un año de actividad y ha ofrecido asistencia a más de 74.500 mujeres.

El teléfono, que ofrece información y asesoramiento jurídico, recibió una media de 186 llamadas diarias, la mayoría procedentes de las Comunidades de Madrid, Andalucía y Cataluña. El peor mes fue agosto de 2008 que tuvo el mayor número de llamadas atendidas, (7.062) aunque febrero tuvo la media más alta por Comunidades (238) y a la hora (10).

El informe destaca que la mayoría de llamadas fueron efectuadas por mujeres para consultar su situación (63.730, el 80,7% del total); mientras que los familiares y allegados a estas mujeres realizaron 13.258 llamadas (el 16,8%). Las entidades públicas y privadas representaron un 2, 6% de las consultas.

El maltrato no entiende de clases sociales, la mayoría de maltratadas, según los datos publicados, poseían estudios medios u universitarios (el 65%) y el 45% eran trabajadoras a jornada completa. Otro mito a derribar es la nacionalidad del agresor, según el estudio en un 75% de los casos era español.

El 75 % de las víctimas tienen una hija o hijo, o incluso dos, con el agresor, dato que resalta la importancia de una asistencia integral que incluya a los hijos e hijas de las víctimas. La media de edad de las mujeres que contactaron con el 016 es de 40 años, mientras que la edad mdel agresor ronda los 42 años.

De los datos recogidos se deduce que el perfil de la persona que llama al 016 es una mujer española de 40 años, casada, con diplomatura universitaria, que trabaja fuera de casa, reside en Madrid y habita con el maltratador y sus hijos e hijas.

El 016 es un teléfono de información, no de denuncia, sobre los derechos de las mujeres víctimas de violencia de género y sobre los recursos especializados a su disposición. Ofrece el servicio en distintos idiomas, garantiza la confidencialidad y deriva las llamadas de emergencia a los centros de emergencias del 112 de cada comunidad autónoma.

Estado Español - Violencia de Género violencia de género; 25 noviembre (08) AmecoPress